

# Informe 2007

Fecha de elaboración Octubre 2008



MENSAJEROS DE LA PAZ - MADRID



## CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

De los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas analizados, Mensajeros de la Paz - Madrid cumple íntegramente 7 e incumple los subprincipios 3-a, 6-a y 6-b.

## DATOS GENERALES

- Año de Constitución:** 1996
- Sujeto al régimen de la Ley 49/2002:** Si
- Beneficiarios/as:** Infancia, Personas con discapacidad física, Personas con discapacidad intelectual, Inmigrantes, Jóvenes, Familia
- Campo Actividad:** Acogimiento, Apoyo psicológico, Atención domiciliaria, Desarrollo integral, Educación, Inclusión social, Integración laboral, Investigación, Ley del Menor, Ocio y tiempo libre, Rehabilitación de personas, Servicios básicos, Tutela, Voluntariado
- Área Geográfica:** España
- Tipo de Organización:** Asociación

Resumen de Estadísticas - 2007	
Gasto Total	2.024.471 €
Gastos de Dirección y Gestión / Gasto Total	5,4 %
Gastos de Captación de Fondos / Gasto Total	4,2 %
Gastos de Programas / Gasto Total	90,4 %
Gastos de Actividad Económica / Gasto Total	0,0 %
Ingreso Total	2.006.524 €
Ingresos Privados / Ingresos de la Actividad	5,1 %
Ingresos Públicos / Ingresos de la Actividad	94,9 %

Distribución del Gasto

	Actividad Económica
	Administración
	Captación de Fondos
	Misión

## OTROS DATOS DE INTERÉS ACTUALIZADOS AL 2008

- **Presidente/a:** Rodrigo Pérez Perela
- **Nº de voluntarios/as:** 31
- **Director/a:** Rodrigo Pérez Perela
- **Nº de empleados/as:** 66
- **Nº de socios colaboradores:** 29
- **Presupuesto anual:** 2.084.000 €

**- Misión:**

Proporcionar a la sociedad madrileña un servicio que satisfaga en lo concreto las necesidades de los niños y jóvenes en desamparo o riesgo social a nuestro cargo para su mejor integración social y profesional. Todo ello con el mayor nivel de calidad humana y profesionalidad posibles.

**- Organizaciones a las que pertenece:**

POIM (Plataforma de organizaciones de la infancia Madrid)  
Asociación Mensajeros de la Paz

**- Códigos Éticos:** Si

**- Premios, Certificaciones, etc:**

- Certificación UNE-EN-ISO 9001-2000
- Premio Nacional del IMSERSO (Año 1995) por la 1ª Campaña en el mundo para la adopción de niños con discapacidad con el motivo publicitario: "Lo querrás más que a un hijo".

**- Empresa Auditora:**

AudiReport, S.L.

**- Formas de Colaborar:**

PERSONA FÍSICA:

- Socio colaborador.
- Aportación económica.
- Voluntariado.
- Prestación de servicios gratuitos

PERSONA JURIDICA:

- Aportación económica.
- Donación de activos usados
- Marketing con causa

<b>- Dirección:</b>	C/ Valverde 32. 28004 Madrid
<b>- Teléfono:</b>	91 522 95 28
<b>- Dirección web:</b>	www.mpazm.es
<b>- E-Mail:</b>	direccion@mpazm.es
<b>- Número de Registro:</b>	16316
<b>- Registro:</b>	Registro de la Consejería de la Presidencia de la Comunidad de Madrid

## VISION GENERAL

### ORIGEN

Mensajeros de la Paz-Madrid es una Asociación creada en 1996 y declarada de Utilidad Pública en febrero del 2002. La Asociación nace de un proceso de descentralización iniciado por la organización nacional del mismo nombre. Esta asociación nacional nació en el año 1972 por iniciativa del sacerdote diocesano Ángel García Rodríguez, actual presidente, con el objetivo de crear hogares para niños y jóvenes privados de un ambiente familiar. Durante la década de los 70 y los 80 la asociación se fue extendiendo geográficamente por todas las regiones de España y por Latinoamérica; a la vez que fue ampliando sus áreas de actuación (además de jóvenes, empezó a atender también a discapacitados, drogodependientes, mujeres víctimas de violencia doméstica etc.) y sus actividades (talleres, centros de día, casas de acogida, centros ocupacionales, etc.). A finales de los 80 la asociación empezó también a crear y gestionar centros, proyectos y actividades centrados en la protección y atención a personas mayores, creándose la Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz.

En la segunda mitad de los 90 la Asociación comienza un proceso de descentralización a fin de adaptarse a la organización administrativa española del estado de las autonomías. Surgieron así las diferentes asociaciones regionales, con independencia tanto jurídica, como económica, como de actividades, de la asociación nacional. La asociación nacional desarrolla la actividad de Cooperación Internacional, en tanto que los distintos Mensajeros de la Paz autonómicos desarrollan programas de acción social con jóvenes en sus respectivas Comunidades Autónomas. Entre estas asociaciones autonómicas se encuentra la asociación Mensajeros de la Paz-Madrid, que es la entidad a la que se refiere este informe.

### MISIÓN

“Proporcionar a la sociedad madrileña un servicio que satisfaga en lo concreto las necesidades de los niños y jóvenes en desamparo o riesgo social a nuestro cargo para su mejor integración social y profesional. Todo ello con el mayor nivel de calidad humana y profesionalidad posibles”.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

Mensajeros de la Paz-Madrid trabaja únicamente en la Comunidad de Madrid y pertenece a la Asociación Mensajeros de la Paz, que agrupa a los mensajeros de la paz de las distintas CC.AA.

Mensajeros de la Paz-Madrid tiene, a diciembre del 2007, 23 pisos en total y un centro de día. De éstos, 9 están en régimen de alquiler y 14 en cesión por parte de personas particulares y entidades de carácter privado. El centro de día pertenece a la junta municipal del distrito de Hortaleza del Ayuntamiento de Madrid.

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Los programas que desarrolló la asociación durante el ejercicio 2007 fueron:

#### A)PROGRAMA DE HOGARES FUNCIONALES (44,6% del gasto total en 2007):

Especialmente orientado a grupos de hermanos que tienen una previsión de largo internamiento, este programa se dedica a niños y niñas de hasta 12 años de edad que hayan sido víctimas de situaciones de abandono, maltrato o que no tengan un entorno social y familiar que dé respuesta a sus necesidades. Se proporciona una atención individualizada a los menores, favoreciendo las relaciones entre estos y sus familiares y tratando de que el periodo de internamiento sea el más adecuado y positivo para ellos de manera que culmine en una autonomía real.

Son pisos corrientes, integrados en la ciudad de Madrid. Los menores acuden a los colegios de la zona, participan en actividades extraescolares de ocio y tiempo libre, van a los gimnasios y centros culturales del barrio, a su médico del ambulatorio más próximo, etc. En los hogares se establece una normativa de convivencia, en la que los menores participan, procurando mantenerlos ocupados.

Todos los menores residentes están en situación de tutela o guarda por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia, perteneciente a la Comunidad de Madrid.

Durante el 2007 se atendieron con este programa a 74 menores en 15 pisos gestionados por la Asociación.

#### B)PROGRAMA PISOS ADOLESCENTES (32,2% del gasto total):

Programa dedicado a adolescentes de diferentes sexos y edades entre 15 y 18 años que han perdido, temporal o definitivamente, su medio familiar natural por distintas causas (generalmente maltrato físico y/o psicológico, orfandad, abandono, negligencia, pobreza, inmigración, problemas de salud mental de los padres etc.). En cada piso de acogida y convivencia viven seis adolescentes de ambos sexos a los que se proporciona toda la ayuda y atención para conseguir los resultados esperados en función de los objetivos propuestos por el Programa. El apoyo se realiza con el acompañamiento cercano y permanente de un equipo de tres responsables de piso que

conviven con los adolescentes. Se trata de fomentar un ambiente familiar con unas características específicas. De esta forma, los adolescentes asumen roles y funciones propios de un hogar como limpieza y orden de los espacios, compra y preparación de alimentos, generar un ambiente emocional positivo, relaciones personalizadas, gozar de una cierta intimidad y privacidad, relaciones afectivas cercanas, etc. Durante el 2007 se atendieron con este programa a 22 usuarios en 5 pisos de la asociación.

#### C)PROGRAMA HOGAR TESEO PARA MENORES DEPENDIENTES (9,6% del gasto total)

Programa dirigido a la atención de niños con graves problemas de salud que no encajen en los hogares funcionales. Son menores que sufren retraso mental, parálisis cerebral, etc. y están atendidos por personal cualificado, con asistencia médica continua y apoyo de terapias especiales. Desde la estimulación del desarrollo psíquico, físico y emocional de los niños se pretende conseguir una normalización cada vez mayor del hogar, hasta llegar a su integración en el barrio, el colegio y el hospital.

En el año 2007 se atendieron a 6 menores en 1 centro gestionado por la asociación.

#### D)PROGRAMA DE CENTROS DE DIA (2,5% del gasto total de 2007)

El centro de Día de la Asociación Mensajeros de la Paz- Madrid es un recurso de prevención infanto-juvenil para la intervención socioeducativa con menores de 6 a 17 años que se encuentran en una situación de riesgo social. Su principal objetivo es el cambio de aquellos modos de vida que entorpezcan o imposibiliten la adecuada adaptación personal, social, educativa y laboral de estos menores. El perfil de menores atendidos es de chicos y chicas, generalmente inmigrantes (70% frente al 30% españoles), que viven en familias con dificultades para atender sus necesidades, red de apoyo social reducida o inapropiada, patrones de conducta inadecuados, hábitos no saludables, carencia de expectativas de futuro, baja autoestima etc.

Durante el 2007 se atendieron a 30 menores en un centro gestionado por la Asociación y cedido por la junta municipal del distrito de Hortaleza del Ayuntamiento de Madrid.

#### E)PROGRAMA COLUMBIA (1,2% del gasto total de 2007)

Su finalidad es atender a jóvenes inmigrantes o no que, habiendo estado tutelados por la Comunidad de Madrid, al cumplir la mayoría de edad dejan de estarlo. Son personas que aún no han alcanzado el necesario grado de autonomía e independencia como para integrarse adecuadamente en la sociedad y generalmente tienen carencia de una red social adecuada que facilite su proceso socializador; lo que se agrava en el caso de jóvenes inmigrantes.

Los pisos que formaron parte del Programa Columbia en el 2007, fueron dos, ubicados en los madrileños barrios de Usera y Vallecas, de 3 y 4 plazas respectivamente. Desde allí se atendieron a 10 usuarios.

#### F)PROYECTO METHODOA; ACCION GRUNDTVIG II (0,3% del gasto total de 2007)

Proyecto financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional Sócrates que se desarrolló hasta el mes de Julio de 2007. El proyecto consistió en el intercambio de experiencias y metodologías entre 7 organizaciones de distintos países europeos (Dinamarca, Italia, Francia, España, Reino Unido y Austria) especializadas en la educación e integración de jóvenes adultos desfavorecidos.

### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

En todos los programas desarrollados por Mensajeros de la Paz-Madrid -Programa de Hogares, Pisos de adolescentes, Niños Dependientes, Centros de Día y Programa Columbia -hay coordinadores que hacen un seguimiento y control diario de las actividades. Una vez a la semana el equipo técnico se reúne con el Director de la Asociación y se hace un repaso general y particular de aquellos casos que lo necesiten. Además se realizan dos reuniones al año donde se trata la planificación, revisión, calidad, formación, auditoría, etc.

Cada seis meses se envían informes de seguimiento de los menores acogidos a la Fiscalía de Menores y al Instituto Madrileño del Menor y la Familia. Con este último organismo público hay una relación permanente, al igual que con el Área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Madrid de los distritos en donde están situados los Centros de Día. Además, anualmente se prepara una memoria de actividades para cada uno de los programas ejecutados.

A las empresas que realizan donaciones para algún programa concreto se les entrega una memoria explicativa del desarrollo del mismo.

### ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN

La financiación de la Asociación Mensajeros de la Paz Madrid es fundamentalmente pública (94,9% en 2007), siendo el principal financiador la Comunidad de Madrid a través del convenio de guarda y custodia de menores en riesgo de exclusión social (aportó el 92% de los ingresos). Dentro de los ingresos privados, los donativos de particulares representan un 1,1% del total de ingresos y los de empresas un 4% en 2007.

## ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

- 1.- [Órganos de Gobierno](#)
- 2.- [Fin Social y Objetivos](#)
- 3.- [Proyectos y control de resultados](#)
- 4.- [Comunicación e Información](#)
- 5.- [Origen de los ingresos](#)
- 6.- [Pluralidad en la financiación](#)
- 7.- [Estructura financiera y distribución del gasto](#)
- 8.- [Cuentas anuales y obligaciones fiscales](#)
- 9.- [Voluntariado](#)

### 1.- PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Sí

**A** El órgano de gobierno estará constituido por un mínimo de 5 miembros.

Según figura en el Artículo 7 de los Estatutos: "La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación, integrada por todos los asociados, que adoptará sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna".

En el Artículo 28 se especifica el procedimiento que seguirá la admisión de un nuevo socio "La condición de asociado se adquirirá, de forma provisional, a solicitud del interesado, por escrito, dirigido a la Junta Directiva (...). El Presidente o el Secretario deberá entregar al interesado constancia escrita de su solicitud e incluirá en el orden del día de la próxima reunión de la Asamblea General la relación de todas las solicitudes, correspondiendo a la Asamblea ratificar la admisión de los asociados".

El Artículo 29 de los Estatutos expone las distintas clases de socios de la organización:

-fundadores: los que suscribieron el Acta de Constitución.

-numerarios: los que han ingresado con posterioridad a la firma del Acta de Constitución y son admitidos como tales.

-honorarios: los que a juicio de la Asamblea General colaborasen de forma notable en el desarrollo de los fines y/o destaquen por ayudar con medios económicos y materiales a la Asociación.

Los únicos asociados sin derecho a voto son los honorarios, que en la actualidad no hay en la organización. De los 29 socios que existen en la actualidad, 10 son fundadores y el resto numerarios. Todos ellos son personas físicas.

En el Artículo 16 se estipula: "La Junta Directiva estará integrada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y un máximo de tres Vocales".

En el año 2007, la Junta Directiva estaba formada por 5 miembros: Presidente, Secretaria, Tesorero y dos Vocales. Actualmente sigue igual.

El presidente de la asociación y de la junta directiva es al mismo tiempo director de la asociación.

**B** El órgano de gobierno se reunirá al menos 2 veces al año con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Según figura en el Artículo 15 la Junta Directiva "se reunirá por lo menos una vez al año y siempre que lo estime necesario el Presidente o lo solicite al menos la mitad de sus miembros".

Hemos revisado las actas y comprobado que en 2007 la Junta Directiva se reunió en 4 ocasiones: el 25 de enero, el 22 de marzo, el 15 de junio y el 13 de diciembre. En las actas de las cuatro reuniones se indica que la junta directiva se reunió "con la presencia de todos sus miembros" si bien, a excepción de la firma del presidente y del secretario, no aparecen los nombres ni las firmas de los asistentes.

Por su parte, la Asamblea General se reunió durante el año estudiado en dos ocasiones, el 30 de abril y 3 de Octubre. También, según se escribe en actas, con la asistencia de todos los socios.

**C** Todos los miembros del órgano de gobierno asistirán, al menos, a una reunión al año.

Según consta en las actas remitidas por la organización, todos los miembros de la junta directiva asistieron a todas las reuniones celebradas en el año 2007.

**D** Sólo un número limitado de los miembros del órgano de gobierno podrá recibir remuneración de cualquier tipo. Siempre según la ley vigente y nunca en porcentaje superior al 40%.

Según aparece reflejado en la auditoría del 2007, en dicho año sólo uno de los miembros de la Junta Directiva (el Presidente) desempeñaba un cargo remunerado (Director de la Asociación). En la actualidad sigue ocupando este cargo.

**E** Los miembros del órgano de Gobierno se renovarán con cierta regularidad dentro de un plazo definido.

Según figura en el Artículo 13 de los Estatutos: "Sólo podrán formar parte del órgano de representación los asociados". El Artículo 16 dice que "dichos cargos, que serán voluntarios y gratuitos, tendrán una duración de cinco años, pudiendo ser reelegidos".

En el periodo de estudio sólo se ha producido una incorporación: la de una nueva secretaria el 27 de Marzo de 2006 por fallecimiento de la anterior. Esta persona es antigua empleada de la Asociación.

El Presidente y director, Rodrigo Pérez Perela, ha desempeñado ambos cargos desde la constitución de la asociación en el año 1996.

**F** Los nombres y breve curriculum de los miembros del órgano de gobierno y los nombres de los directivos de la organización serán públicos.

La organización nos ha entregado un breve CV de todos los miembros de la Junta Directiva. Los miembros de la Junta son personas que han estado ligadas durante mucho tiempo a la organización.

**G** El órgano de gobierno demostrará que existen criterios de selección de proyectos, proveedores, personal y organizaciones colaboradoras (contrapartes), para prevenir conflicto de intereses y discriminación. Existirá además una política a seguir en la relación con empresas. Estos criterios y políticas serán públicos. Cuando existan conflictos, se prescindirá de la presencia del miembro afectado para la toma de decisiones.

Desde marzo de 2005, la organización cuenta con políticas formales de selección de personal y proveedores recogidas en los procedimientos del sistema de calidad ISO 9001-2000 que son documentos públicos. Para la selección de entidades colaboradoras y proyectos, la organización cuenta con criterios concretos basados únicamente en la decisión tomada por el Presidente. La organización no cuenta con políticas que eviten conflicto de intereses.

- **Presidente/a:** Rodrigo Pérez Perela
- **Miembros del órgano de gobierno:** José Sánchez Briongos - Vocal  
María Belen Pajares Compostizo - Vocal  
Maria del Carmen Chicote García de la Filia - Secretaria  
Miguel Angel Coviella Corripio - Vocal  
Rodrigo Pérez Perela - Presidente
- **Reuniones realizadas:** 4
- **Número medio de miembros del órgano de gobierno por reunión:** 5
- **Criterios de selección de proyectos:**

Según aparece recogido en el procedimiento del sistema de calidad ISO 9001-2000 los criterios son: 1) ADJUDICACIÓN DE NUEVOS CONCURSOS Se recibe información a través de la recepción y lectura del Boletín Oficial del Estado y el Diario Oficial de las Comunidad Autónoma de Madrid. Toda esta información es recibida por la Responsable de Administración, quién se encarga de estudiarla. La decisión de si se va a renovar o presentar a dicho contrato o concurso la toma el Presidente, quien lo somete a la Junta Directiva para su aprobación. Se analizan las condiciones del contrato, el Presidente decide si se está de acuerdo y si es así se prepara la documentación pertinente. 2. RENOVACIÓN DE CONCURSOS En los contratos y convenios que se renuevan anualmente el proceso es el siguiente: se recibe carta de renovación, si las condiciones continúan igual se hará una prórroga del contrato. Es el Presidente-Director el encargado de decidir la renovación o no.

**- Criterios de selección de proveedores:**

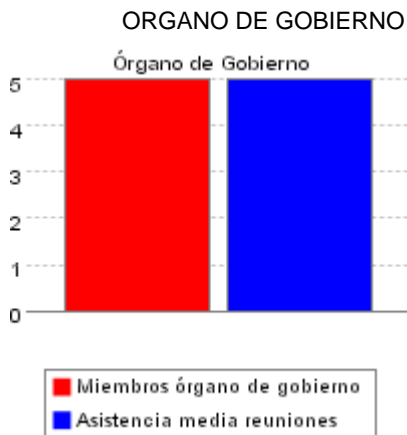
En cuanto a las compras desde las oficinas centrales, en las reuniones periódicas que realizan los Coordinadores se tratan las necesidades compra y/o subcontratación en los pisos y hogares, una vez estas necesidades han sido perfectamente identificadas, desde Administración se procede a pedir diferentes presupuestos a los proveedores o subcontratistas. Cuando se han recibido los presupuestos se elige aquel que se cree más conveniente por precio, garantías ofrecidas u otros motivos. En cuanto a las compras de las casas, los criterios utilizados son los siguientes: cercanía a la casa, precios económicos, disponibilidad de la mayoría de los productos.

**- Criterios de selección de personal:**

Las fases del proceso de selección de los Responsables se pueden resumir en los siguientes pasos: 1.-Recepción y aceptación del Currículo Vitae en la oficina por parte de la persona encargada de personal: Para seleccionar un C.V. para la siguiente fase al menos debe cumplir dos de los siguientes requisitos: -Ser mayor de 20 años -Remitiéndonos al Código Civil debería reunir las actitudes propias “de un buen padre de familia” -Experiencia Voluntaria y/o remunerada de al menos 1 año en la intervención con menores. -Formación Complementaria específica en la intervención social con menores en Riesgo y/o Desamparo Social -Formación Reglada en Ciencias Sociales (Educador Social, Trabajador Social, Psicólogo, Sociólogo, Técnicos de Grado Superior en Integración Social, Educación Infantil, Magisterio, Pedagogía, Psicopedagogía, etc.) En caso de cumplir estos criterios se abrirá una carpeta del candidato, donde se registrará la fecha de entrada, y se le citará para la siguiente fase; en el caso de no reunir dichos aspectos, se destruye el C.V. 2.- Proceso de selección: a) Llamar por teléfono a los preseleccionados para convocarles a una entrevista. b) Acogida en la oficina y explicación de las fases de selección por parte del Coordinador/ra que le va a entrevistar. Si el candidato muestra interés se le acompaña al lugar de realización del proceso y le explica las funciones del mismo. El Responsable de atender al candidato cumplimenta la Ficha inicial del candidato, adjuntándola a la carpeta del mismo. b) El candidato pasa por las siguientes fases: -Se le facilita la información acerca de la Asociación y de los diferentes programas, funciones del responsable, condiciones laborales, etc. -Resolución de un caso práctico ajustado al puesto a cubrir. -Entrevista propiamente dicha: el coordinador entrevista al interesado para puntualizar situaciones, dudas y ampliar la información. Se hace hincapié sobre la parte personal y humana que consiste en conocer a la persona. Entrevistar a través de preguntas y respuestas. -Realización de un test de personalidad. -Posteriormente se hace una valoración de los resultados obtenidos en la prueba informatizada. La decisión final la tomará el Director de la Asociación, en base a los datos objetivos y la entrevista realizada por el coordinador responsable; se puede dar la posibilidad de una 2ª entrevista personal.

**- Criterios de selección de entidades colaboradoras:**

Mensajeros de la Paz Madrid está abierta a la colaboración con todas aquellas empresas que no atenten contra los principios que la Entidad trata de defender (combatir las drogas, la prostitución, pornografía, etc.).



2.- PRINCIPIO DE CLARIDAD Y PUBLICIDAD DEL FIN SOCIAL Sí

**A** El fin social será el objetivo esencial de la organización, lo cual se verá reflejado en las actividades que ésta realiza, debiendo perseguir fines de interés social.

La misión de la Asociación Mensajeros de la Paz-Madrid se enmarca dentro de las actividades catalogadas como de interés general en el Artículo 3.1 de la Ley 49/02 (de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo).

Además, los proyectos que lleva a cabo la organización en las líneas de tutela de menores y asesoramiento familiar están claramente destinados a la consecución de su fin social tal y como se puede comprobar en algunos ejemplos de programas llevados a cabo en 2007 como:

- Hogares funcionales
- Pisos de adolescentes
- Hogar de menores dependientes
- Centros de día.

**B** Estará bien definido. Deberá identificar u orientar sobre su campo de actividad y el público al que se dirige.

La misión de la organización está bien definida, ya que orienta sobre su campo de actividad y el público al que se dirige. La misión deja claro quiénes son sus beneficiarios: las familias, los niños y jóvenes, padres y discapacitados. Del mismo modo se especifica que sus actividades se centraran en la promoción humana y social de estos colectivos.

**C** Será conocido por todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios.

Hemos realizado entrevistas a un voluntario y un empleado y podido comprobar que conocen la misión de la organización.

**D** Será además, de fácil acceso para el público

La misión de la Asociación es de fácil acceso, ya que se encuentra recogida en el material de comunicación, la página Web, la Memoria de Actividades, la Memoria Económica auditada y los Estatutos.

#### **- Misión:**

La misión general de la Asociación Mensajeros de la Paz-Madrid es, tal y como aparece en sus Estatutos:

"a) La promoción humana y social de la familia, atendiendo las diferentes y múltiples formas que puede presentar ésta en la sociedad actual, ya sea entendida en su conjunto o independientemente en cada uno de sus miembros, atendiendo a su problemática específica.

b) La promoción humana y social de los niños y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aún teniéndola hayan sido abandonados o desamparados, o por cualquier circunstancia se encuentren de hecho fuera de una vida familiar organizada, mediante la creación, mantenimiento y desarrollo de hogares para dichos niños.

c) Creación de escuelas de educadores y realización de cursos para la formación de los mismos.

d) Creación de centros de día para niños, jóvenes y escuelas de padres y madres.

e) La rehabilitación, tratamiento y promoción humana y social de toxicómanos, drogadictos y drogodependientes.

f) La promoción humana y social de niños y jóvenes minusválidos físicos, psíquicos, afectivos y/o sociales, sin familia biológica conocida, o que aún teniéndola hayan sido abandonados o desamparados, o por cualquier circunstancia se encuentren de hecho fuera de una vida familiar organizada, mediante la creación, mantenimiento y desarrollo de hogares para dichos niños.

g) La cooperación al desarrollo de los pueblos mediante programas específicos de desarrollo integral y de calidad de vida para su población, en armonía con los intereses locales, los intereses del Estado Español y las políticas y mecanismos de la Unión Europea en estas materias. En este sentido, la Asociación podrá servir además de agencia técnica para el desarrollo y efectuar una interconexión técnica entre, por una parte organismos privados y gubernamentales y, por otra, los organismos de la Unión Europea, el Estado Español y Asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales europeos para gestionar las ayudas y asesorar en la realización de programas específicos en esos países en vías de desarrollo".

La misión específica de Mensajeros de la Paz- Madrid es "Proporcionar a la sociedad madrileña un servicio que satisfaga en lo concreto las necesidades de los niños y jóvenes en desamparo o riesgo social a nuestro cargo para su mejor integración social y profesional. Todo ello con el mayor nivel de calidad humana y

profesionalidad posibles".

**- Beneficiarios:**

En los hogares y pisos son atendidos menores que, por diferentes razones, no pueden vivir con sus familias. Están tutelados por la Comunidad de Madrid y la Asociación tiene la guarda de estos menores. Además, el Programa Teseo crea hogares para niños discapacitados en situación de desamparo.

Los menores atendidos en los Centros de Día son chicos/as que por su situación familiar, sobre todo, están en situación de riesgo. Es un programa preventivo.

**- Medios o soportes en los que se define la misión:**

- Material de comunicación
- Memoria de Actividades
- Memoria Económica auditada
- Web
- Estatutos

**3.- PRINCIPIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD**

Incumplido  
3-a

<b>A</b>	Existirá una planificación formal adecuada a la actividad y con objetivos cuantificables. Serán públicos los objetivos relacionados con el área de proyectos.	No
----------	---	----

La organización no cuenta con un documento de planificación que abarque todos los programas que lleva a cabo, así como otras áreas de apoyo tales como comunicación, captación de fondos, recursos humanos, administración etc. Disponemos de la planificación anual de algunos de los programas que realiza (programa de pisos de adolescentes 2008, programa hogares 2008 y programa del centro hogar Teseo para niños con discapacidad 2008), así como unos objetivos generales para la organización.

Dado que Mensajeros de la Paz-Madrid no cuenta con un documento que englobe a todas las áreas y actividades, la organización incumple este subprincipio.

<b>B</b>	La planificación tendrá que estar aprobada por el órgano de gobierno.
----------	---

AL incumplirse el subprincipio 3A, este subprincipio no se aplica.

<b>C</b>	Los programas seguirán una línea de trabajo específica, durante, al menos, los últimos tres años.
----------	---

Hemos consultado la Memoria de Actividades de los años 2005-2007, así como los planes anuales 2008 de los distintos programas y hemos podido comprobar que la Asociación sigue una línea de trabajo coherente, a nivel de programas (Hogares, Pisos de Adolescentes, Niños Enfermos, Centros de Día y Proyectos Sociales) y a nivel geográfico (Comunidad de Madrid).

Desde el año 2005 al 2007 la asociación ha cerrado 4 pisos debido a la reducción de plazas financiadas por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF), ha cerrado el centro de día de Cuatro Caminos por decisión del Ayuntamiento de Madrid y no ha renovado el convenio del Barrio del Pilar, suscrito en 2005, dedicado al desarrollo de un programa de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad.

<b>D</b>	Contarán con sistemas formalmente definidos de control y evaluación de objetivos. Estos incluirán la identificación de los beneficiarios.
----------	---

Según nos comenta la organización, en todos los programas desarrollados por Mensajeros de la Paz-Madrid -Programa de Hogares, Programa de Niños Enfermos, Programa de Pisos de Adolescentes, Centros de Día, y proyectos sociales-hay coordinadores que hacen un seguimiento y control diario de las actividades. Una vez a la semana el equipo técnico formado por los coordinadores de cada programa se reúne con el Director de la Asociación y se hace un repaso general y particular de aquellos casos que lo necesiten (disponemos de un acta de una de estas reuniones). Además se realizan dos reuniones al año donde se trata la planificación, revisión, calidad, formación, auditoría, etc. Cada seis meses se envían informes de seguimiento de los menores acogidos a la Fiscalía de Menores y al Instituto Madrileño del Menor y la Familia, no porque los menores procedan de la Fiscalía sino porque ésta es la encargada de velar por que se lleven a cabo

correctamente las medidas de protección del menor que se han adoptado. Con este último hay una relación permanente, igualmente que con el Área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Madrid del distrito de Hortaleza, donde está situado el Centro de Día. Además, anualmente se prepara una memoria de actividades para cada uno de los programas ejecutados de la que nos han proporcionado copias.

## **E** Los informes de evaluación de proyectos estarán a disposición del público

Las memorias de seguimiento/final están a disposición del público. Más adelante se presenta un ejemplo.

### **- Resumen de la Planificación:**

nd

### **- Ámbito de Actuación:**

Acogimiento, Apoyo psicológico, Atención domiciliaria, Desarrollo integral, Educación, Inclusión social, Integración laboral, Investigación, Ley del Menor, Ocio y tiempo libre, Rehabilitación de personas, Servicios básicos, Tutela, Voluntariado

### **- Área Geográfica:**

España

### **- Número de Beneficiarios: 148**

## **EVALUACIONES**

### **- Ejemplo 1:**

Documento: Memoria anual

Título del Proyecto: Memoria 2007 Programa de Pisos de Adolescentes

Fecha de inicio: septiembre de 2006

Fecha de finalización: julio de 2007

País: España

Financiación: el 100% (903.132€) a cargo del Instituto Madrileño del Menor y la Familia (Comunidad de Madrid, Consejería de Familia y Asuntos Sociales)

Disponible para consulta en la sede de la organización: Sí

Se describen las acciones y los resultados obtenidos para tres tipos de objetivos definidos previamente: Objetivos de Continuidad, de Mejora y de Innovación. A modo de ejemplo seleccionamos uno de cada ámbito:

A.-OBJETIVOS DE CONTINUIDAD: Garantizar calidad de vida de los adolescentes, A.1.-ACTUACIONES: Elaboración y ejecución de los planes educativos individuales (PEI).

A.2- RESULTADOS: 93% de los adolescentes acogidos con planes educativos individuales realizados o en fase de realización.

B.-OBJETIVOS DE MEJORA: Fomentar la participación de los menores en la dinámica de funcionamiento de los pisos.

B.1.-ACTUACIONES: Asignar tareas y responsabilidades sencillas a los menores;

B.2.-RESULTADOS: 90% de los menores atendidos integrados en el piso y participando en las responsabilidades del piso

C.-OBJETIVOS DE INNOVACIÓN: Dotar al programa de los recursos humanos y materiales necesarios para mejorar la calidad y eficacia del servicio.

C.1.-ACTUACIONES: Mejoras de los pisos y del mobiliario con la contribución del responsable en cada caso.

C.2.-RESULTADOS: 80% del programa de pisos reestructurado.

La memoria consta de los siguientes apartados:

1. Breve análisis de la población atendida.
2. Grado de consecución de los objetivos del plan anual 2007.
3. Detalle de las herramientas de trabajo utilizadas.
4. Recursos de los pisos (Humanos, Materiales y Evolución de los gastos).

5. Resultados del Programa Columbia (Destinados a Adolescentes extranjeros).
6. Presentación de las nuevas Herramientas de Comunicación desarrolladas.
7. Índices de Satisfacción de los Usuarios.
8. Descripción de los certificados de calidad obtenidos.

#### 4.- PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

Sí

**A** Las campañas de publicidad, captación de fondos e información pública reflejarán de manera fiel los objetivos y la realidad de la organización y no inducirán a error.

Hemos revisado el material de comunicación de Mensajeros de la Paz-Madrid (Revista NUBES, Resumen memoria de actividades 2005-07, página web) y hemos podido comprobar que refleja de manera fiel el fin y las actividades desarrolladas por la entidad.

Por otra parte, las campañas de captación de fondos desarrolladas durante el año 2007 fueron:

-Club de artistas solidarios (edición 2007): A fin de recaudar fondos para conseguir su objeto social, la organización constituyó en el año 2005 un club de artistas jóvenes que, de manera voluntaria, donan alguna de sus obras, así como un porcentaje del precio de venta de las obras vendidas en las exposiciones organizadas o encargos gestionados a través de la Asociación.

-Organización de Premios Alfa (edición 2007) y página web "El menor digital.com: Mensajeros de la Paz-Madrid recibe aportaciones de empresas para contribuir a la organización de la entrega de premios y el mantenimiento de la página web.

**B** La organización indicará a priori a los potenciales donantes y colaboradores, los medios y acciones por los que les informará sobre sus actividades.

Todas aquellas personas que ayudan con su tiempo y que apoyan económicamente a la Asociación (29 socios en 2007) reciben trimestralmente la Revista NUBES con información sobre la actividad de la organización. Además, la organización informa de sus actividades a través de la página web.

**C** Al menos una vez al año se informará a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización.

Mensajeros de la Paz-Madrid planea continuar con el envío periódico de la revista NUBES a todas las personas que colaboran, bien como voluntarios bien con aportaciones monetarias.

**D** Son requisitos para llevar a cabo la comunicación de forma eficiente contar con correo electrónico y página web propia en funcionamiento y actualizada al menos una vez al año.

La Asociación Mensajeros de la Paz-Madrid cuenta con una página Web en la que se informa de los programas y proyectos sociales que la entidad lleva a cabo, su origen, historia, su misión, aunque no incluye información económica ni información sobre el órgano de gobierno. La web se actualiza regularmente y, algunas secciones (hemeroteca, blog del menor, novedades) tienen una actualización diaria.

Además, la Asociación dispone también de intranet, para uso interno, con lo que se permite ampliar de forma importante la comunicación interna de arriba abajo o de abajo arriba, permitiendo asimismo expandir la comunicación a la dimensión transversal, entre los profesionales de las distintas ramas de la organización. La asociación cuenta con 10 ordenadores con acceso a internet y 12 cuentas de correo electrónico en las oficinas centrales. Además, cada casa contiene al menos dos ordenadores con acceso a internet. En los últimos 12 meses, el número medio de visitas mensuales a la web ha sido de 475.

**E** La organización pondrá a disposición de quien las solicite tanto la memoria de actividades como la económica. La memoria de actividades incluirá un detalle del origen de los fondos y su destino por proyecto y actividad.

Tenemos la Memoria Económica de los años 2005, 2006 y 2007, así como las memorias parciales de los programas desarrollados en 2007 ("pisos de adolescentes", "teseo", "columbia" y "hogares funcionales"). Contamos además con la Memoria de Actividades resumen para el año 2005, 2006 y 2007; disponibles para

su descarga en la página web de la Asociación. El origen de fondos aparece en la memoria económica. En cuanto al destino de los fondos por proyecto, no aparece en ninguna memoria pero la asociación nos lo ha facilitado.

**- Acciones de comunicación con donantes:**

Envío trimestral de la revista NUBES con información sobre actividades de la Asociación y envío de la memoria de actividades a los socios.

- **Número de equipos informáticos:** 10
- **Dirección URL:** [www.mpazm.es](http://www.mpazm.es)
- **Donación on-line:** Si

**5.- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA FINANCIACIÓN**

**Sí**

**A** Las actividades de captación de fondos privados, su coste y su recaudación anual (donaciones, socios y otras colaboraciones) serán públicos.

Los gastos de captación de fondos ascendieron a 84.637 € en 2007, y corresponden a los gastos que generó la organización de las exposiciones del Club de Artistas Solidarios (11.916€); la organización de los “premios alfa 2007” (29.790€), la página web “el menor digital.com” (17.874€) y la parte del salario de una persona dedicada a jornada completa a la captación de fondos públicos (25.057€). Los ingresos obtenidos de estas campañas fueron, 20.394€ de las exposiciones del club de artistas solidarios, 50.986€ de la organización de los premios alfa y 30.591€ de la página web “el menor digital”.

**B** Serán públicas las fuentes de financiación con detalle de los principales financiadores, tanto públicos como privados, y las cantidades aportadas por los mismos

El siguiente es el detalle de los fondos captados por Mensajeros de la Paz-Madrid en los tres años de estudio. Por fondos captados, entendemos los recursos financieros concedidos por terceros (en forma de subvenciones, donaciones, etc.) en beneficio de la entidad para que ésta desarrolle sus actividades. Estos recursos pueden estar destinados a financiar proyectos de uno o varios años y por tanto se diferencian de los ingresos imputados, que son recursos destinados a financiar las actividades de cada ejercicio. Los fondos captados se van imputando año tras año a Pérdidas y Ganancias como ingresos del ejercicio para cubrir los costos de los programas/proyectos del período.

FONDOS PÚBLICOS CAPTADOS EN EL AÑO: 1.921.471€ (2007); 2.080.800€ (2006); 1.857.328 € (2005)

Unión Europea (Convenio Sócrates): 0 (2007), 16.012 € (2006), 8.500 € (2005)

Administración local y autonómica: 1.921.471 € (2007), 2.064.788€ (2006), 1.848.828 € (2005)

FONDOS PRIVADOS CAPTADOS EN EL AÑO: 101.971€ (2007), 57.741€ (2006), 80.448€ (2005)

Donativos particulares: 22.365€ (2007), 8.773€ (2006), 48.055€ (2005)

Instituciones privadas: 79.606€ (2007), 48.968€ (2006), 26.100€ (2005)

Venta de felicitaciones de Navidad: 0€ (2007), 0€ (2006), 6.293 € (2005)

El descenso observado en la financiación autonómica y local en el 2007 se debe a la no renovación, en diciembre de 2006, del “convenio barrio del pilar”, así como a la cancelación del “convenio centro de día cuatro caminos”, en la misma fecha. Ambos convenios se firmaban con el Ayuntamiento de Madrid.

Además, el descenso en la financiación europea se debe a la finalización del “Proyecto Sócrates Grundtvig”, suscrito el 4 de septiembre de 2006 para el periodo 1 de agosto de 2006 - 31 de Julio de 2007.

**C** Será conocida la imputación de los fondos recaudados a la actividad de cada año, debidamente documentada.

A continuación se detalla la distribución de ingresos de Mensajeros de la Paz-Madrid en el año 2005-2007:

INGRESOS PÚBLICOS: 1.904.256 € (2007), 2.079.297 € (2006), 1.854.428 € (2005)

Administraciones autonómicas y locales: 1.909.554 € (2007), 2.064.788 € (2006) 1.847.627 € (2005).

Unión Europea: -5.298 € (2007)(reintegro de subvención), 14.509 €(2006), 6.800 € (2005)

Los ingresos con administraciones autonómicas y locales provienen íntegramente de convenios por prestación de servicios con la Comunidad de Madrid y Ayuntamientos.

INGRESOS PRIVADOS: 102.267€ (2007), 57.932€ (2006), 80.448€ (2005)

Donativos particulares: 22.365€ (2007), 8.773€ (2006), 48.055€ (2005)

Instituciones privadas: 79.606€ (2007), 48.968€ (2006), 26.100€ (2005)

Venta de felicitaciones de Navidad: 0€ (2007), 0€ (2006), 6.293 € (2005)

Ingresos Financieros: 296€ (2007), 191 € (2006); 0 (2005)

Todos los fondos captados por la Asociación Mensajeros de la Paz-Madrid se imputan a los resultados del año, dado que corresponden, o bien a fondos públicos asociados a prestación de servicios (asesoramiento familiar domiciliario, de aprendizaje básico que favorezca la integración de menores en situación de riesgo, etc.), o a ingresos privados. La única excepción la constituye el convenio Sócrates. La cantidad negativa que aparece en la financiación europea del 2007 se debe al reintegro de una subvención.

**D** Se respetará la privacidad de los donantes individuales.

No se tiene constancia de que se hayan vulnerado los datos personales de los donantes individuales. En cuanto a beneficiarios, hemos consultado la Agencia de Protección de Datos y tienen dos ficheros registrados. Uno (PEIMMA) con los datos personales de los usuarios finales y de los trabajadores y otro (PEIMMA BITACORA) con datos de gestión interna y memorias enviadas al Instituto Madrileño de Menor y Familia.

**E** En actividades con empresas, estarán disponibles al público los tipos de contrato. Las cláusulas de aquellos acuerdos que incluyan cesión de logotipo serán públicas.

La Asociación Mensajeros de la Paz-Madrid nos ha comunicado que no ha firmado acuerdos con empresas que impliquen cesión de logotipo.

Desde el año 2003, se puso en marcha el denominado Club de Empresas de Mensajeros de la Paz -Madrid, desde donde las empresas colaboran con el cumplimiento de los fines de la organización. Dentro de este club había, en el año 2007, 18 empresas o instituciones privadas (Obra Social Caja Madrid, Fundación Telefónica, Leroy Merlin, Carrefour, etc.) que realizaron colaboraciones puntuales. Según nos comunica la organización, no existen firmados convenios de colaboración con estas empresas.

## 6.- PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN LA FINANCIACIÓN

Incumplidos  
6-a 6-b

**A** La organización deberá diversificar su financiación con fondos públicos y privados. En ningún caso los ingresos privados serán inferiores al 10% de los ingresos totales.

No

Durante el ejercicio 2007 los ingresos privados representaron un 5,1% de los ingresos totales (2,7% en 2006 y 4,2% en 2005). Dado que este porcentaje es inferior al 10%, se incumple este subprincipio.

**B** La organización contará con una variedad de financiadores externos que favorezca la continuidad de su actividad. Ninguno de ellos aportará más del 50% de los ingresos totales de la organización.

No

La entidad que más contribuye en la financiación de la Asociación Mensajeros de la Paz-Madrid es la Comunidad de Madrid, a través de un Convenio mediante el cual la Asociación presta servicio de guarda y custodia de 148 menores en los hogares que ella administra. La contribución de la Comunidad de Madrid en el 2007 fue de 92% de los ingresos totales, frente al 86% del 2006 y el 84% del 2005. Por lo citado anteriormente incumple este subprincipio.

## RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

- Ratio Ingresos Privados / Ingresos Totales 5,1 %
- Ratio Ingresos Públicos / Ingresos Totales 94,9 %

Ingresos Públicos y Privados



### 7.- PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE FONDOS

Sí

A

Será conocida la distribución de los gastos de funcionamiento agrupados en las categorías de Captación de Fondos, Programas-Actividad y Gestión-Administración. Se detallarán separadamente los gastos asociados a la actividad mercantil, si la hubiese. Será además conocido el destino de los fondos desglosado por cada proyecto y actividad de la organización.

La memoria económica de la organización detalla la siguiente distribución del gasto para 2007: Misión (90,4%), Administración (5,4%); Captación de Fondos (4,2%).

La distribución de los gastos de misión por programas en 2007 fue:

- Hogares (44,6%)
- Pisos de Adolescentes (32,2%)
- Hogar de discapacitados Teseo (9,6%)
- Centro de día (2,5%)
- Columbia (1,2%)
- Grundtvig (0,3%)

B

Existirá un detalle de los principales proveedores y co-organizadores de la actividad.

La organización nos ha entregado la lista de los principales proveedores del ejercicio 2007, que son: Telefónica (24.516€), ALFISA (8.400€), por el asesoramiento fiscal y laboral y TOXIN WORKS S.L. (5.496€) por el diseño de la página web y el material de comunicación. Por otra parte, hasta el 2005, la Asociación tenía suscritos acuerdos de colaboración con varias congregaciones religiosas para la gestión de pisos de adolescentes (Reparadoras del Sagrado Corazón, Carmelitas del Sagrado Corazón y Misioneras del Corazón de Jesús). Durante el 2007, según nos informan, no han existido estos acuerdos debido a la reducción de plazas concedidas por las diferentes administraciones que han obligado a cerrar algunos pisos.

C

La organización deberá preparar un presupuesto anual para el año siguiente con la correspondiente memoria explicativa y practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior. El presupuesto y la liquidación estarán aprobados por el órgano de gobierno y serán públicos.

En su reunión celebrada el 24 de Enero de 2008, la junta directiva aprobó el presupuesto para el año 2008 y la liquidación del presupuesto del 2007. Tenemos copia del acta de esta reunión en la que se citan los puntos "revisión de la memoria de 2007" y "aprobación del plan anual del 2008" del orden del día.

En el artículo 11 de los estatutos de la asociación se menciona, como una de las funciones de la Asamblea General, la aprobación del presupuesto anual de gastos e ingresos del siguiente año y el estado de cuentas del ejercicio anterior. La Asamblea aprobó los estados de cuentas del 2007 en su reunión celebrada el día 7 de Mayo de 2008. Sin embargo no encontramos ninguna referencia a la aprobación del presupuesto del 2007 ni del 2008 en ninguna de las actas de éste órgano remitidas por la asociación.

D

La organización no contará con recursos disponibles (que no sea el capital fundacional inicial o donaciones afectas al mismo) para el siguiente año fiscal por un monto superior a dos veces el mayor valor entre: i) los gastos incurridos en el presente año y ii) el presupuesto de gastos para el año siguiente.

Este ratio indica el grado en que la organización está utilizando los recursos sin acumularlos.

Al 31 de diciembre del 2007, el disponible de Mensajeros de la Paz-Madrid, formado por tesorería (423.113€) e inversiones financieras temporales (11.342€), representaba un 20,8% del presupuesto de gastos del año siguiente. Este ratio es inferior al 200% que estipula como límite este subprincipio.

**E** Deberá mantenerse una relación razonable entre los gastos incurridos en captación de fondos y los ingresos asociados.

El ratio de gastos de captación de fondos sobre el total de ingresos privados fue de 82,8% en el año 2007.

**F** La organización no presentará una estructura financiera desequilibrada de forma persistente.

El siguiente es el análisis de la estructura financiera de Mensajeros de la Paz-Madrid a 31/12/2007:

#### ENDEUDAMIENTO:

El ratio de deuda a fondos propios (10,1%) indica que la Asociación no se encuentra casi apalancada. De hecho la deuda sólo representa un 9,2% del activo total. Respecto a la calidad de la deuda, el 100% es de corto plazo y no existe deuda bancaria. La deuda corresponde a remuneraciones pendientes de pago, deudas con la administración y deudas con acreedores comerciales.

#### LIQUIDEZ:

Los ratios de liquidez indican que la Asociación Mensajeros de la Paz-Madrid se encuentra en condiciones de hacer frente a sus obligaciones más próximas en el tiempo (el disponible representa 5,7 veces la deuda a corto plazo de la organización). El disponible se encuentra depositado en cuentas corrientes en distintas entidades financieras.

#### EXCEDENTE:

Los ratios de excedente (-0,9% en 2007, 5% en 2006 y 5% en 2005) indican que la entidad no se encuentra acumulando reservas permanentemente.

**G** Las inversiones financieras deberán cumplir unos requisitos de prudencia razonable.

A 31 de diciembre del 2007 las inversiones financieras temporales de Mensajeros de la Paz-Madrid ascendían a 11.342€, y representaban el 1,4% del activo total de la asociación. Estaban compuestas por un fondo de inversión contratado con la entidad bancaria Banesto.

A esa misma fecha el inmovilizado financiero, compuesto de fianzas constituidas por la asociación, por los pisos que mantiene, ascendía a 6.463,52€ y representaba el 0,8% del activo total de la entidad.

**H** Las inversiones en sociedades no cotizadas estarán relacionadas y ayudarán directamente a la consecución del fin social.

Al 31 de diciembre del 2007, Mensajeros de la Paz-Madrid no mantenía inversiones en sociedades no cotizadas. Además, los representantes de la entidad nos confirman que no se han producido movimientos de dinero entre la Asociación y resto de asociaciones mensajeros de la paz del resto de comunidades autónomas.

**I** La organización respetará la voluntad de los donantes y se establecerán sistemas de seguimiento de fondos dirigidos. En caso de obtener una cantidad superior a 600.000 Euros (100 millones de pesetas) en una campaña de obtención de fondos privados para proyectos concretos, se realizará una auditoría de cumplimiento, es decir, una comprobación sobre el terreno de la utilización de dichos fondos y los resultados obtenidos.

La asociación envía a los donantes un agradecimiento informándoles del destino del donativo. Se les envía la revista con las informaciones de la Asociación y por último la memoria de la asociación donde se recogen las actividades que se han llevado a cabo en el año. Asimismo, a las empresas que financian proyectos específicos se les presentan justificantes y facturas de la evolución del proyecto.

Mensajeros de la Paz-Madrid no ha percibido durante el año 2007 ninguna donación privada que supere los 600.000€.

· Ingresos Totales Presupuestados	2.393.738 €
· Ingresos Totales Reales	2.006.524 €
· Desviación en Ingresos	-387.214 €
· Gastos Totales Presupuestados	1.687.307 €
· Gastos Totales Reales	2.024.471 €
· Desviación en Gastos	337.165 €



## RATIOS DE INTERÉS

### FONDOS PROPIOS

· Ratio Fondos Propios / Activo Total	90,8 %
---------------------------------------	--------

---

### RATIO DE ENDEUDAMIENTO

· Ratio Deuda Total / Fondos Propios	10,1 %
· Ratio Deuda Total / Activo Total	9,2 %
· Ratio Deuda Total SB (*) / Fondos Propios	8,6 %

(\*) La deuda total en este ratio no incluye las deudas con los beneficiarios (contrapartes y poblaciones desfavorecidas), por eso sólo se considera la Deuda Total Sin Beneficiarios (Deuda Total SB)

---

### RATIO DE CALIDAD DE LA DEUDA

· Ratio Deuda CP / Deuda Total	100,0 %
--------------------------------	---------

---

### RATIOS DE LIQUIDEZ

· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda CP	10,8 veces
· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda Bancaria CP	-
· Ratio Disponible / Activo Total	0,5 veces
· Ratio (Disponible + Realizable) / Activo Total	1,0 veces
· Ratio Disponible / Deuda CP	5,7 veces
· Ratio Disponible / Deuda Bancaria CP	-
· Ratio Disponible / Presupuesto Año Siguiente	20,8 %

---

### OTROS RATIOS

· Ratio Excedente del Ejercicio / Ingresos Totales	-0,9 %
· Ratio Ingresos Financieros / Ingresos Totales	0,0 %
· Ratio Gastos Financieros / Gastos Totales	0,0 %
· Ratio Gastos Captación de Fondos / Ingresos Privados	82,8 %

---

### BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO POR PARTIDAS PRINCIPALES

ACTIVO		PASIVO	
· Inmovilizado	6.464 €	· Fondos propios	750.290 €
· Gastos a distribuir	0 €	· Ingresos a distribuir	0 €
· Existencias	0 €	· Provisiones para riesgos y gastos	0 €
· Realizable	385.381 €	· Exigibles de largo plazo	0 €
· Disponible	434.455 €	· Exigibles de corto plazo	76.010 €
		· Ajustes por periodificación	0 €
· TOTAL ACTIVO	826.299 €	· TOTAL PASIVO	826.299 €

---

### RATIOS DE INVERSIONES FINANCIERAS

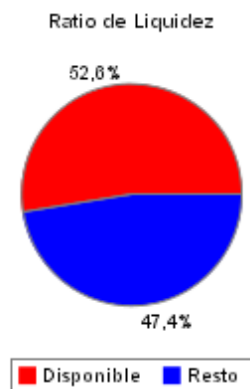
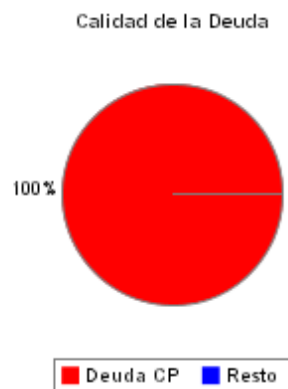
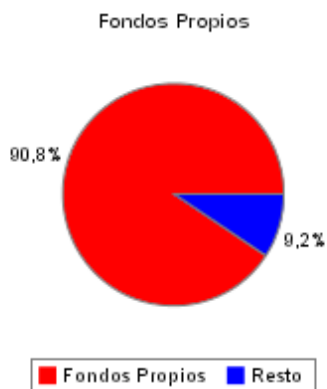
· Ratio Inversiones Financieras Temporales / Activo Total	1,4 %
· Ratio Inmovilizado Financiero / Activo Total	0,8 %
· Ratio Total Inversiones Financieras / Activo Total	2,2 %

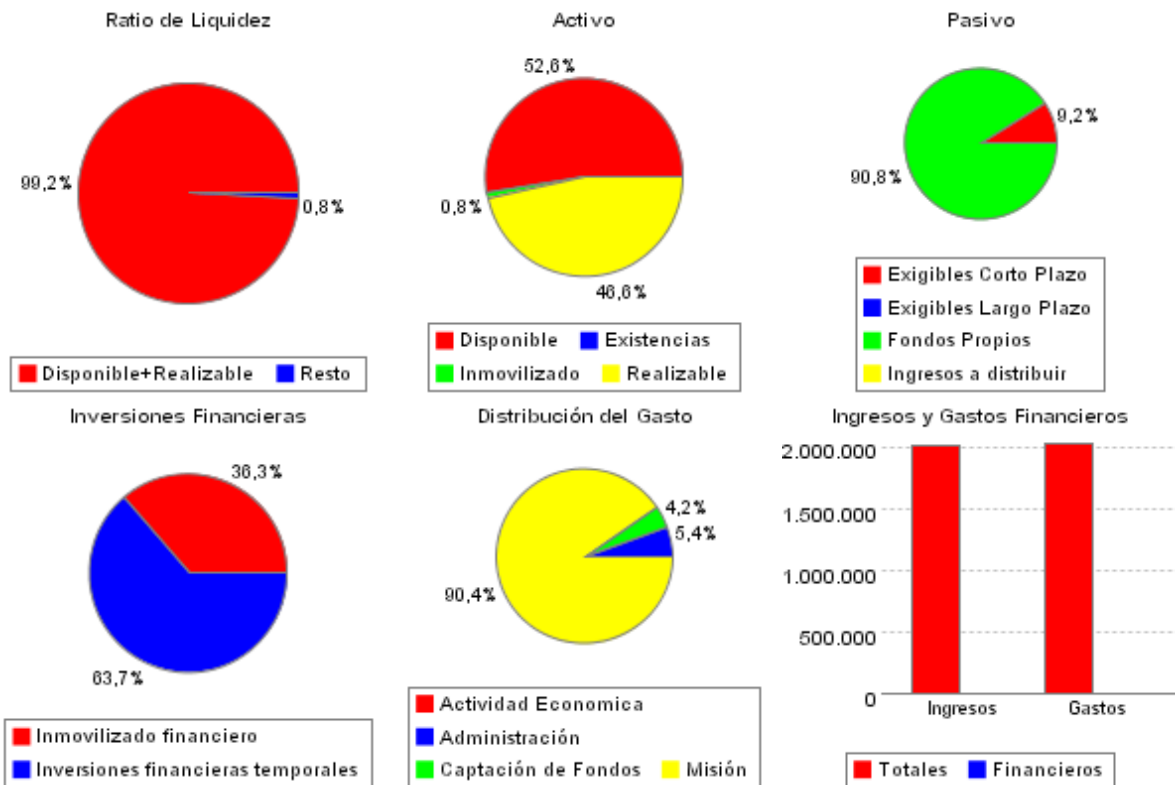
---

### RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS

· Ratio Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	4,2 %
· Ratio Gastos Misión / Gastos Totales	90,4 %
· Ratio Gastos Administración / Gastos Totales	5,4 %
· Ratio Gastos Actividad Económica / Gastos Totales	0,0 %

---





**8.- PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES** Sí

Según la legislación vigente las organizaciones presentarán a la correspondiente autoridad pública:

**A** Memoria detallada de actividades y exacto grado de cumplimiento de los fines, así como el cuadro de financiación y la cartera de inversiones financieras.

Contamos con las memorias de actividades individuales de los programas desarrollados por la Asociación en el 2007 en las que se hace seguimiento de los beneficiarios de la actividad y de los objetivos alcanzados. Por otra parte contamos también con las memorias económicas de los ejercicios 2005, 2006 y 2007 que contienen el cuadro de financiación y la cartera de inversiones financieras.

Las cuentas de 2007 fueron presentadas en el Registro de la Comunidad de Madrid el 1 de Julio del 2008, las de 2006 el 17 de Mayo de 2007 y las del 2005 el 8 de Mayo de 2006.

**B** Con carácter anual el balance y la cuenta de resultados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos. Estos documentos han de ser aprobados por el órgano de gobierno.

Según el artículo 18 de los estatutos de la asociación, una de las facultades de la Junta Directiva es la de "confeccionar las memorias, cuentas, inventarios, balances y presupuestos de la Asociación".

Además, el artículo 11 atribuye a la Asamblea General la función de "aprobar el estado de cuentas del ejercicio anterior".

Tenemos los informes de auditoría de los años 2005, 2006 y 2007; que no presentan salvedades. Las cuentas del 2007 se presentan de acuerdo al Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos y fueron aprobadas por la Asamblea General el día 7 de mayo de 2008 y por la Junta Directiva el día 24 de enero de 2008.

**C** Acreditación de cumplimiento del régimen fiscal al que están sujetas las distintas organizaciones.

Las organizaciones estudiadas disfrutaban de una serie de beneficios fiscales por sus especiales características. Sin embargo esto no significa que estén al margen de las obligaciones fiscales y legales que tiene cualquier organización española. El caso de la Asociación Mensajeros de la Paz-Madrid frente a los principales impuestos que gravan la actividad es la siguiente:

**Impuesto de Sociedades (IS):** Asociación Mensajeros de la Paz-Madrid está exenta de tributación por los rendimientos derivados de su actividad de acuerdo con la Ley 49/2002. Tenemos la liquidación correspondiente a los ejercicios 2005, 2006 y 2007 conforme al modelo 201 con cuota cero.

**IVA:** Mensajeros de la Paz-Madrid se encuentra exenta del impuesto según comunicado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria fechado el día 25 de Julio de 2003.

**IAE:** La Ley 49/2002, a la que está sujeta Mensajeros de la Paz-Madrid, en su artículo 15.2 dice que: "las entidades sin fines lucrativos estarán exentas del IAE por las explotaciones económicas a que se refiere el Artículo 7 de esta Ley". El artículo 7.11 recoge "las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios". La Asociación Mensajeros de la Paz-Madrid está dada de alta en este impuesto en la actividad de "asistencia y servicios sociales disminuidos" del epígrafe 951, sección 1.

**Cotizaciones a la Seguridad Social:** nos han proporcionado un certificado de la Seguridad Social de 24 de abril de 2008 en el que se dice que la Asociación Mensajeros de la Paz-Madrid "no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

**IRPF:** nos han proporcionado la declaración del IRPF 2005, 2006 y 2007 donde se muestra que la asociación estuvo sujeta a retenciones por valor de 35.585€ en 2005, 49.288€ en 2006 y 57.097€ en 2007.

TIPOS DE EXENCIÓN FISCAL	
Impuesto de sociedades	Liquidación
Impuesto actividad económica	Exención concedida
Seguridad social	Liquidación
IRPF	Liquidación
IVA	Exención concedida

## 9.- PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Sí

**A** La organización promoverá la participación de voluntarios en sus actividades.

La Asociación Mensajeros de la Paz-Madrid sí promueve la participación de voluntarios en sus actividades. En su página web, dentro la sección "colabora" existe otra sección de "voluntariado" en la que se detallan las actividades a realizar por los voluntarios y se facilita información de contacto para los interesados. Además, en el documento que recoge los procesos asociados a la política de calidad existe un punto dedicado a "procesos de selección del voluntariado", donde se definen las fases de este proceso, los responsables del mismo y los documentos que se deben rellenar para cada voluntario seleccionado.

En los años de estudio, el número de voluntarios de la asociación fue de 20 en el 2005, 24 en el 2006 y 22 en el 2007. Actualmente la organización cuenta con 31 voluntarios colaborando en todos los programas que lleva a cabo. Una parte importante de los voluntarios corresponde a recién licenciados o a personas que se encuentran en los últimos años de su carrera.

**B** Estarán definidas aquellas actividades que están abiertas a ser desarrolladas por voluntarios. El documento en el que se recojan dichas actividades será público.

Disponemos del documento "Perfil del Voluntario", aprobado por el equipo técnico el día 15 de septiembre de 2004, a través del cual la Asociación define las tareas y funciones de los voluntarios. Según este documento

los voluntarios colaboraran en tareas de :

- Formación y enseñanza
- Animación sociocultural y entretenimiento
- Prevención, acompañamiento y visitas

Además, en la sección de “voluntariado” de la web se detallan las siguientes actividades adicionales que desarrollan los voluntarios: equipos de fisioterapeutas y enfermeros (especialmente en el programa de niños y niñas enfermos), la orientación legal y la aportación intelectual en forma de estudios, publicaciones, etc.

**C** Se contará con un plan de formación acorde con las actividades designadas.

La formación para los voluntarios está prevista en el plan de Formación de la Asociación. Normalmente suele ser formación externa, organizada e impartida por otras instituciones.

**D** Los voluntarios estarán asegurados de acuerdo al riesgo de la actividad que desarrollan.

Tenemos copia del recibo de pago del seguro de voluntarios a la entidad AXA AURORA IBERICA DE SEGUROS SA, que tiene validez hasta el 01 de Agosto de 2008. Según nos comunica la organización, esta póliza cubre a 31 voluntarios.

**- Número de voluntarios: 31**

**- Actividades que desarrollan los voluntarios:**

- Apoyo a los menores dentro del hogar para realizar tareas escolares y refuerzo educativo.
- Realización de actividades de ocio y tiempo libre.
- Acompañamientos hospitalarios de menores.
- Acompañamientos puntuales de tramitación de documentos.
- Visitas al hogar.
- Servir de modelos positivos a los menores para fomentar comportamientos saludables y alternativos al consumo de droga así como de conductas agresivas y delictivas.
- Asesorarles en la resolución de situaciones de crisis o conflictos personales.
- En el caso de niños con minusvalías físicas, ayuda en las tareas como, baños, cenas, paseos, etc.

**- Formación impartida:**

- Interna: Cursos y seminarios que la Asociación ofrece a voluntarios propia del programa y lugar donde realizan el voluntariado, Proyecto en colaboración con el equipo de la Asociación sobre la utilización responsable del tiempo de ocio.
- Externa: Taller de musicoterapia, Taller de técnicas de relajación y Curso de prevención de riesgos laborales

